

Guayaquil, Febrero 29 del 2.000

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SALENSA S. A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

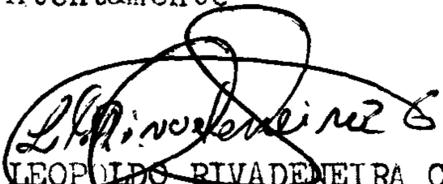
En mi calidad de Gerente General de la compañía SALENSA S. A., de conformidad con el artículo número 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe anual de las actividades económicas y sociales de la compañía, correspondiente al período de Enero 1º a Diciembre 31 de 1.999, adjuntando al presente informe los siguientes estados financieros:

- Balance General de Comprobación de Sumas y Saldos
- Balance General; y
- Anexos varios de cuentas

Durante el ejercicio económico de 1.999, y como es de conocimiento de ustedes, la compañía no realizó actividades sociales ni económicas, y es por tal motivo que no genero ingresos. Además debo informar que se cumplió con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Es todo lo que puedo informar a ustedes en relación a las actividades económicas correspondiente al ejercicio de 1.999.

Atentamente


LEOPOLDO RIVADENEIRA CUSME
Gerente General



17 ABR 2000